# UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Incidencia de la adopción de los estándares de Pacto Global, en las Instituciones de Educación Superior en Colombia en los años 2010-2015

Trabajo de grado

Deisy Catherine Guiot Saavedra

Julie Vanessa Salgar Pastrán

## UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Incidencia de la adopción de los estándares de Pacto Global, en las Instituciones de Educación Superior en Colombia en los años 2010 – 2015

Trabajo de grado

Deisy Catherine Guiot Saavedra Julie Vanessa Salgar Pastrán

Clara Inés Pardo & William Hernando Alfonso

Maestría en Dirección

Bogotá D.C., 2016

#### **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos de forma especial a nuestros directores de trabajo de grado: Doctora Clara Inés Pardo, y Doctor William Hernando Alfonso. Por ser guías y apoyo incondicional en nuestro proceso de formación. Gracias por su paciencia y dedicación.

Agradecemos a la Universidad del Rosario, representada por los docentes y personal administrativo, por ser parte de nuestra formación y ejemplo en nuestras vidas.

Agradecemos a Pacto Global por confiar en nuestro trabajo, por permitirnos conocer y apropiarnos de la responsabilidad tan especial que tiene con la comunidad empresarial y educativa en Colombia.

Finalmente y no menos importante, agradecemos a todos las Instituciones de Educación Superior involucradas en este estudio, por compartirnos su trabajo y experiencia para poder avanzar en los objetivos propuestos para nuestro proyecto de grado.

#### **DEDICATORIAS**

A Dios presente de forma especial en mi vida, porque cada día me bendice y me permite experimentar su amor. A mi querida familia, especialmente a mis padres, gracias por su apoyo, dedicación y cariño. Finalmente a mi esposo que es ejemplo de disciplina y constancia en mi vida.

## **DEISY CATHERINE GUIOT SAAVEDRA**

A Dios, por ser mi guía y padre incondicional, a mi esposo e hijo quienes en cada peldaño y proyecto que emprendo en mi vida han sido mi apoyo y uno de los grandes motivos para lograr mis metas, a mi padre y madre quienes con su amor y empeño han dado siempre lo mejor para ser la mujer íntegra que soy.

A ellos, mi total esfuerzo y gratitud en el desarrollo y culminación de este proyecto.

JULIE VANESSA SALGAR PASTRAN

# DECLARACIÓN DE AUTONOMÍA

"I declare in lieu of an oath that I have written this thesis by myself, and that I did not use other sources or resources than stated for its preparation. I declare that I have clearly indicated all direct and indirect quotations, and that this thesis has not been submitted elsewhere for examination purposes or publication."

DEISY CATHERINE GUIOT SAAVEDRA

JULIE VANESSA SALGAR PASTRÁN

Octubre de 2016

# TABLA DE CONTENIDO

INTR	RODUCCIÓN	13
CAP	ITULO I: MARCO TEÓRICO	15
1.1	Pacto Global	15
1.1.1	Comunicados de Progreso COPs	19
1.1.2	Comunicación de Involucramiento (COE)	19
1.2	Instituciones de Educación Superior y su contexto en Colombia	21
	ÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CRITAS AL PACTO GLOBAL	28
2.1 A	lcance	28
2.2	Trabajo de Pacto Global en las IES	31
CAP	ÍTULO III: METODOLOGÍA	34
3.1	Criterios de evaluación para los COPs y COES	34
3.2	Herramientas de recolección de datos	35
3.3	Variables de la investigación	38
3.4	Presentación de los datos	39
CAP	ITULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS	41
4.1	Evaluación de los informes	41
4.2	Evaluación de lineamientos	49
5. CC	ONCLUSIONES	56
6. RE	COMENDACIONES	59
7 1	RIRI IOGR A FÍ A	60

# LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Requisitos de contenido COPs vs COEs	21
Tabla 2 Principales Instituciones de Educación Superior en Colombia	22
Tabla 3 Estado de las IES activas	30
Tabla 4 Informes presentados de cada IES	32
Tabla 5 Matriz de evaluación de lineamientos	36
Tabla 6 Evaluación de informes	42
Tabla 7 Evaluación de lineamientos	50

# LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Principios del Pacto Global	16
Figura 2 Arquitectura Post 2015 de Compromiso Empresarial (Pacto Gl	obal, Red Pacto
Global Colombia, 2014)	17
Figura 3 Clasificación de Instituciones de Educación Superior en Colom	bia – 2014(MEN -
SNIES – DANE)	23
Figura 4 Presentación de informes IES activas en PG	29
Figura 5 Evaluación IES en Derechos Humanos	43
Figura 6 Evaluación IES en Estándares Laborales	45
Figura 7 Evaluación IES en Medio Ambiente	46
Figura 8 Evaluación IES en Anticorrupción	48
Figura 9 Evaluación de conocimiento en las IES	51
Figura 10 Evaluación de cumplimiento en las IES	52
Figura 11 Evaluación de motivación en las IES	53
Figura 12 Evaluación de resultados en las IES	54

#### **GLOSARIO**

**Acreditación:** Proceso mediante el cual una institución o programa educativo obtiene un reconocimiento de alta calidad. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Comunicación de Progreso: Consiste en comunicar a las partes interesadas (consumidores, sindicatos, accionistas, medios de comunicación, gobiernos etc....) sobre los avances que la empresa ha realizado en la aplicación de los diez principios del Pacto Mundial en sus actividades empresariales. La Comunicación de Progreso debe incluir una descripción de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos". (United Nations Global Compact, s.f.)

Instituciones de educación superior (IES): Establecimientos organizados con el fin de prestar el servicio público educativo en cualquiera de los diferentes niveles de formación de la educación superior. La Ley establece que las Instituciones de Educación Superior se pueden organizar en: a) Instituciones Técnicas Profesionales; b) Instituciones Tecnológicas; c) Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, d) Universidades. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Instituciones técnicas profesionales: Instituciones de Educación Superior que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico. Estas Instituciones podrán ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional sólo por ciclos propedéuticos y en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación técnica profesional y tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en la ley. También podrán ofrecer y desarrollar programas de especialización en su respectivo campo de acción. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

**Instituciones tecnológicas:** Instituciones de Educación Superior que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y profesiones de carácter

tecnológico, con fundamentación científica e investigativa. Estas Instituciones podrán ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional sólo por ciclos propedéuticos y en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en la ley. También podrán ofrecer y desarrollar programas de especialización en su respectivo campo de acción. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

**Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas:** Instituciones de Educación Superior facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

**Pacto Global:** Iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción (United Nations Global Compact, s.f.)

**Ranking:** Clasificación de mayor a menor, útil para establecer criterios de valoración. (Diccionario de la lengua española, 2016)

Responsabilidad social: Es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad. (Vallaeys, 2007)

#### RESUMEN

La presente investigación busca analizar el impacto en los procesos organizacionales de las Instituciones de Educación Superior IES, por la adhesión voluntaria a Pacto Global mediante la verificación del cumplimiento de los principios a nivel documental y práctico. Esta iniciativa encuentra de gran valor la participación de la academia por su aporte a los aspectos críticos en las actividades, su contribución a la investigación, aprendizaje, recursos educativos, a la formación de líderes responsables, entre otros. En ese orden de ideas, el objetivo es conocer cuáles son los beneficios de la adopción de los diez principios relacionados con derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción en las IES, a partir de la revisión de los Comunicados de Progreso (COPs) y/o Comunicados de Involucramientos (COEs), trabajo de campo pertinente a la investigación. En una primera etapa se realizó el diagnóstico, basado en la revisión documental de los informes de cada IES activas en Pacto Global y de la verificación del cumplimiento de los compromisos descritos en los informes a través de las entrevistas realizadas en las IES seleccionadas. La segunda etapa consistió en evaluar en una matriz: el nivel de conocimiento, cumplimiento, motivación y efectividad de los resultados de cada IES. Los resultados obtenidos hacen referencia a la unificación de esfuerzos dentro de la organización, la transferencia del conocimiento, mayor visibilidad en la sociedad, entre otros. En definitiva, la adhesión a Pacto ha permitido que las IES sean organizaciones responsables al servicio de la comunidad educativa y empresarial.

*Palabras claves:* Pacto Global, Instituciones de educación Superior (IES), derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

#### **ABSTRACT**

The research seeks to analyze the impact of the organizational processes of Higher Education Institutions HEI, for the voluntary adherence to the Global Compact by the verifying compliance of the principles a documentary and practical level. This initiative is the great value by the participation of academia for their contribution in the critical activities, research, learning, educational resources, training of responsible leaders, among others. In that vein, the objective of this study is known, what are the benefits of adopting the ten principles related with human rights, labour, environment and anti-corruption in the HEI, through the review of the Communication on Progress (COP) and/or Communication on engagement (COE), field work relevant to the research. The first stage it was the diagnosis from the documental review of the reports if each active HEI in Global Compact and the check of compliance of the commitments described in the reports through interviews in the HEI selected. The second stage consisted in evaluate through a matrix: the level of the knowledge, compliance, motivation and effectiveness of the results of each HEI. The results refer to the unification of efforts within the organization, knowledge transfer, greater visibility in society, among others. Definitely, the adhesion of Global Compact has allowed the HEI are responsible to serve the educational and business organizations.

*Keywords:* The Global Compact, Institutions of Higher Education (IES), human rights, labor standards, environment, anti-corruption.

# INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior (IES) son reconocidas como organizaciones generadoras de alto impacto y de gran influencia en la sociedad, entre otras cosas por trabajar en generar y transformar realidades de las personas y los grupos de interés con los que se relaciona, a través de proyectos medio ambientales, sociales, culturales con enfoque académico-formativo. Estas actividades o acciones desarrolladas por las IES cuentan con gran impacto organizacional, de esta manera para las IES el adherirse a Pacto Global representa una oportunidad de mejora en la gestión organizacional y académica que contribuye a reafirmar su compromiso y legitimidad frente a los diferentes grupos de interés – stakeholders. Las ventajas de la adhesión, verificación y cumplimiento de los principios universales, resulta una oportunidad y una herramienta útil en el proceso de visualización de las IES como entidades transparentes frente a los principios que adopta Pacto Global.

De esta manera, resulta necesario evaluar cuál es la incidencia en los procesos organizacionales de las IES de la adopción de los estándares de Pacto Global. En consecuencia, el presente estudio tiene como objetivo analizar los Comunicados de Progreso COPs y/o Comunicados de Involucramiento COEs de las IES en Colombia vinculadas a PG, con el fin de establecer los beneficios que dicha adhesión aporta a los procesos de gestión organizacional. A través de la investigación se busca a su vez, realizar un aporte a la investigación en relación con en el campo organizacional de las IES en Colombia.

Para ello es necesario realizar un diagnóstico de aquellas IES activas en Pacto Global, basado en la revisión del cumplimiento de los diez principios a nivel documental y práctico, para así poder determinar las contribuciones organizacionales que se generan en las IES al adherirse a Pacto Global.

Lo anterior contribuye a demostrar la importancia de las IES por mejorar y evidenciar sus procesos, credibilidad, transparencia, responsabilidad y posición ante los diferentes grupos de interés y la sociedad en general. Las IES seleccionadas muestran que a partir de la iniciativa han podido unificar esfuerzos en los que cada área trabaja, un aumento de trabajo colaborativo y mayor

conciencia de la implementación y mejora de sus propios procesos relacionados con el medio ambiente, anticorrupción, políticas de gestión humana, entro otros.

El presente documento se divide en cuatro partes: El primer capítulo es el Marco teórico, el cual consiste en una primera instancia, en la revisión acerca de la iniciativa Pacto Global; la explicación de los diez principios, la descripción de los tipos de informes. En segundo lugar, la contextualización de las IES en Colombia y finalmente la presentación estudios precedentes a esta investigación. El segundo capítulo consiste en un diagnóstico del estado actual de las IES pertenecientes a Pacto Global en Colombia. En este capítulo se evidencia las IES activas a PG y cuáles de ellas cuentan con algún tipo de informe (COP y/o COE), además de conocer cuál es el trabajo que tiene PG con las IES. El tercer capítulo es el marco metodológico usado en el estudio. La explicación del desarrollo de la investigación y la revisión de las variables utilizadas en el estudio. El cuarto capítulo consiste en la presentación, descripción, discusión y análisis de resultados a partir de la revisión, diagnóstico y entrevistas realizadas con las IES seleccionadas. Finalmente en la cuarta parte se evidenciaran las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

# CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se revisa temas relacionados con Pacto Global y las Instituciones de Educación Superior en Colombia (IES). De igual forma se definen y establecen los criterios y el reglamento para construir un Comunicado de Progreso (COP) y una Comunicación de Involucramiento (COE).

#### 1.1 Pacto Global

Pacto Global es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas (ver figura 1): derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción (United Nations Global Compact, s.f.). La iniciativa cuenta con 12,000 participantes y está presente en más de 145 países.

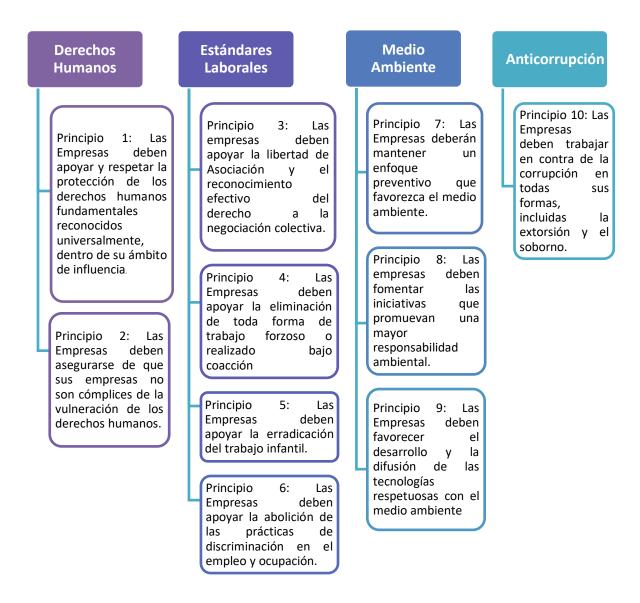


Figura 1 Principios del Pacto Global

Fuente: http://www.Pacto global-colombia.org/index.php/sobre-Pacto -global/los-diez-principios

Pacto Global tiene dos objetivos principales: realizar las acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas y la incorporación de los diez principios en las actividades de las empresas.

En Colombia la Red Pacto Global se constituyó en el año 2004 como un Programa de Cooperación Internacional entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el

gobierno canadiense (Red Pacto Global Colombia, s.f.). Cinco años después se constituyó como Corporación Red Local del Pacto Global Colombia para fortalecer la iniciativa en el País.

La Red Colombiana tiene como objetivo principal establecer una plataforma de participación que promueve el respeto, apoyo y compromiso de las organizaciones en la construcción del desarrollo sostenible (Red Pacto Global Colombia, s.f.). Además por medio del documento "Arquitectura de un mundo mejor" han creado líneas estratégicas para promover el compromiso en el sector privado para cumplimiento de la agenda de desarrollo de Naciones Unidas (ver figura 2).

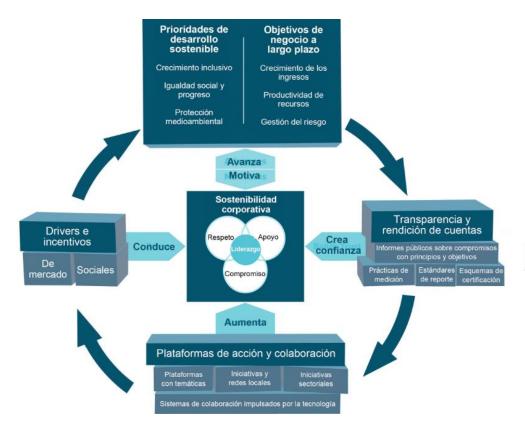


Figura 2 Arquitectura Post 2015 de Compromiso Empresarial (Pacto Global, Red Pacto Global Colombia, 2014)

La idea del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de responsabilidad social de las empresas fue lanzada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, ante el Foro Económico Mundial en Davos, el 31 de Enero de 1999. (Ayuso, S., & Mutis, J. 2010). Sin embargo

su operación inicia en Julio del año 2000 cuando el Secretario General realiza una invitación a todos los líderes empresariales a unirse al Pacto.

Las ventajas de la adhesión son múltiples:

- Es un espacio de aprendizaje para compartir experiencias de organizaciones de la misma alineación.
- Permite crear relaciones entre empresarios, organizaciones internacionales, órganos gubernamentales, entre otros.
  - Facilita las alianzas entre los organismos de Naciones Unidas.
- Permite mejorar la administración empresarial de marca, la moral de los empleados y su productividad, así como la eficacia operacional (Red Pacto Global Colombia, s.f.)
  - Permite concertar soluciones a problemas contemporáneos.

Las organizaciones adheridas a esta iniciativa deben evidenciar su compromiso a través del envió de un informe dos años después de haberse adherido. Dentro de los Requisitos de envío para cada uno de los informes se puede destacar:

- Requisito cada dos años (se les invita, pero no se les obliga a reportar anualmente)
  - Primer COE dos años después de haberse adherido
  - Envío en línea
  - Autoevaluación (No tiene niveles)
  - PDF requerido (Red Pacto Global Colombia, 2015)

Para los casos en que la organización falte a la entrega de la primera fecha de vencimiento, se considera una organización no comunicante y una vez pase un año a partir de esta fecha se expulsa la organización de Pacto.

El tipo de informe dependerá de la naturaleza de la organización. Si es una organización empresarial, debe presentar un Comunicado de Progreso COP y si es no empresarial puede presentar un Comunicado de Involucramiento.

A continuación se explica cada uno de los informes:

## 1.1.1 Comunicados de Progreso COPs

Por sus siglas en inglés COPs "Communication on Progress", los Comunicados de Progreso son el medio por el cual los participantes adheridos al Pacto Global comunican sus avances y el trabajo realizado para cumplir los 10 principios del Pacto Global, de igual forma deben evidenciar su participación con los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas.

La falta de comunicación por parte de las empresas causa una eliminación entre la lista de participantes activos. En consecuencia los COP'S son una demostración de compromiso de los partícipes con los principios y objetivos de Naciones Unidas.

Para la elaboración de los Comunicados de Progreso se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- Declaración de apoyo continúo al Pacto Mundial en la primera carta, del Director ejecutivo u otro alto rango directivo.
- Descripción de las acciones prácticas que los participantes han tomado desde su adhesión a la iniciativa de la Empresa.
- Medición de los resultados esperados, utilizando los indicadores o parámetros como pueden ser la Global Reporting Initiative Guidelines (United Nations Global Compact, s.f.)

Sin embargo, se resalta que a partir del año 2015, La Red Pacto Global Colombia determina para aquellos participantes no empresariales el desarrollo del Comunicado de Involucramiento (COE). De esta manera, los COPs serán utilizados a partir de la fecha solo por participantes empresariales.

A continuación se expone acerca de los comunicados de involucramiento COE, sus objetivos, lineamientos y principales diferencias respecto a los COPs.

## 1.1.2 Comunicación de Involucramiento (COE)

Una Comunicación de Involucramiento (COE) es una comunicación a los grupos de interés por parte de participantes no empresariales (NE) sobre sus actividades específicas en apoyo a Pacto Mundial.

En el caso de las IES por ser Instituciones no empresariales deben presentar una Comunicación de Involucramiento como requisito para divulgar y fortalecer su compromiso con el cumplimiento de los diez principios.

A diferencia de los COPs las organizaciones no empresariales (NE) solamente están obligadas a reportar sobre su involucramiento y no sobre la implementación de los diez principios. Sin embargo, se espera que alineen sus prácticas con los diez principios.

Para el caso de las IES Pacto Global sugiere algunas actividades que se pueden desarrollar como lo son:

- ✓ Incorporar los principios de Pacto Global en sus operaciones internas y comunicar su progreso de acuerdo a los requisitos del COP.
- ✓ Promover el Pacto Global y sus principios a través de las siguientes actividades:
  - Ofrecer educación sobre temáticas relacionadas con PG.
  - Realizar investigación aplicada relacionada con el PG.
  - Propagar los Principios del Pacto Global.
  - Apoyar a las empresas participantes a PG en su implementación de sostenibilidad y esfuerzos de propagación. (Red Pacto Global Colombia, 2015)

La tabla 1 presenta los contenidos de los COEs y los COPs y sus diferencias. Como se puede observar la diferencia de los contenidos de cada informe radica en la descripción de las acciones; en el COP se debe reportar las prácticas de las cuatro líneas temáticas, mientras en el COE se debe reportar al menos una actividad. El nivel de rigurosidad es mal alto en el COP, la descripción de actividades implica un verdadero esfuerzo en realizar diferentes acciones orientadas al cumplimiento de los principios. En cambio en el COE, si bien implica un compromiso, las organizaciones deben evidenciar en menor medida el cumplimiento de los compromisos.

Tabla 1 Requisitos de contenido COPs vs COEs

Requisitos de Contenido COP	Requisitos de Contenido COE				
Declaración del Presidente, o ejecutivo de más alto rango.	Declaración del Presidente, o equivalente				
Descripción de las prácticas en cada una de las	Descripción de acciones en al menos una				
cuatro Líneas Temáticas: Derechos humanos,	actividad según cada tipo de organización:				
estándares laborales, medio ambiente y	Academia, asociación de negocios, ciudad,				
anticorrupción (reportar o explicar)	sociedad civil, organismo del sector público.				
Evaluación de los resultados.	Evaluación de los resultados.				

Fuente: Red Pacto Global Colombia, 2015

En ese orden de ideas, las IES son consideradas organizaciones de carácter académico sin ánimo de lucro, lo que la lleva a estar en la categoría de no empresariales. En consecuencia, deben evidenciar su trabajo por medio de la presentación de los COEs donde describen la incorporación de los principios establecidos por Pacto, consiguiendo integrar e identificar las actividades, proyectos e iniciativas propias de la academia.

De esta manera, las IES consiguen integrar y segmentar de manera clara las actividades que desarrollan y logran identificar el aporte del cumplimiento de los principios establecidos. Esto es una oportunidad que contribuye al reconocimiento, aporte y transparencia de las IES ante la sociedad. Por ello, resulta importante revisar el contexto Colombiano de las Instituciones de Educación Superior (IES) para entender la dinámica y lineamientos que maneja el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y como se pueden clasificar según el servicio que prestan.

## 1.2 Instituciones de Educación Superior y su contexto en Colombia

Para el desarrollo de la Investigación es de importancia revisar el contexto Colombiano de las Instituciones de Educación Superior (IES). De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (MEN) las Instituciones de Educación Superior (IES) son establecimientos organizados con el fin

de prestar el servicio público educativo en cualquiera de los diferentes niveles de formación de la educación superior, en los términos fijados por la ley (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

A partir de las directrices del Ministerio de Educación Nacional, las IES en Colombia se clasifican:

#### 1. Según su carácter académico

Este aspecto enmarca los principales rasgos de las IES la define y le otorga la identidad necesaria para ofertar académicamente los programas diferenciando modalidades académicas.

Según este carácter las IES se clasifican en:

- Instituciones técnicas profesionales
- Instituciones tecnológicas
- Instituciones Universitarias o Escuelas tecnológicas
- Universidades

El carácter de Universidad solo lo pueden alcanzar por mandato aquellas Instituciones que teniendo carácter académico de Instituciones universitarias cumplan los requisitos establecidos en el Art. 20 de la Ley 30 de 1992 (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

## 2. Según su naturaleza jurídica

Relacionado con el origen y su creación este carácter le otorga a una IES la figura de pública o privada.

Las Instituciones de educación superior de origen privado deben organizarse como entes jurídicos de utilidad común y en cualquiera de los dos casos su creación debe ser sin fines de lucro, por tanto son constituidas como corporaciones, fundaciones o la que aún no ha sido reglamentada como Instituciones de economía solidaria. (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

Según los datos brindados por el MEN al corte 2014, existen en Colombia un total de 288 IES. De las cuales el 22% son oficiales o estatales, 72% no oficiales o privadas y el 7 % son de régimen especial (Ver tabla 2).

Tabla 2 Principales Instituciones de Educación Superior en Colombia.

CARÁCTER	OFICIAL	NO OFICIAL	RÉGIMEN ESPECIAL	TOTAL
Universidad	31	50	1	82
Institución Universitaria/Escuela tecnológica	16	92	12	120
Institución Tecnológica	6	39	6	51
Institución técnica profesional	9	26		35
<b>Total General</b>	62	207	19	288

Fuente SACES, Noviembre 2014

Como se puede observar en la Figura 3, de las 288 IES en el país al corte del año 2014 el porcentaje mayor está representado con un 42% de Instituciones Universitarias — Escuela tecnológica, y lo sigue con un 28% las Universidades.

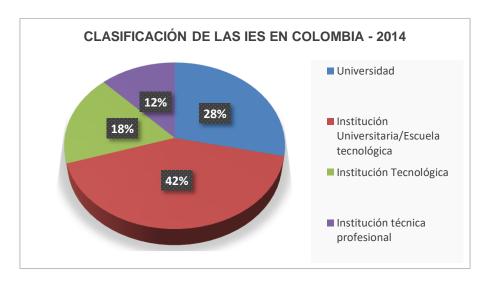


Figura 3 Clasificación de Instituciones de Educación Superior en Colombia – 2014(MEN - SNIES – DANE)

Dado lo anterior es pertinente presentar otras fuentes de información, estudios relacionados con los beneficios de la adhesión de Pacto Global y las organizaciones. Un ejemplo de ello, se encuentra en Michizuki, a través de un estudio acerca del RCE por sus siglas en ingles "Regional Centres of Expertise" Centros regionales de especialización en educación para el desarrollo

sostenible. En el cual, se presentan algunos beneficios de la adhesión a Pacto Global relacionados con: Diálogos, intercambio de información y de aprendizaje, proyectos de asociación construidos por los mismos participantes, entre otros. Estas acciones son construidas por y para los participantes, a través de ello, Pacto Global no solo realiza un seguimiento, sino facilita y promueve su iniciativa en todas las organizaciones.

Otro estudio relacionado con los beneficios de la adhesión a Pacto Global es el de Ayuso, S., & Roca, M (2010), desarrollado en las empresas españolas. El estudio consistió en una encuesta a empresarios pertenecientes a diferentes tamaños de compañías (Grandes, medianas y pequeñas) y sectores, adscritas a Pacto Global. Dentro los beneficios encontrados fueron: la mejora de imagen ante la sociedad y sus grupos de interés, mejores prácticas orientadas al cumplimiento de los principios, demostración de liderazgo y aumento de responsabilidad social.

Otras publicaciones e investigaciones han estudiado el por qué algunos organizaciones, en este caso, las IES se adhieren al Pacto Global. Un ejemplo de ello, es un estudio donde se muestra como los COPs son instrumentos de control de gestión de la Responsabilidad Social en las Universidades Españolas. "Las Universidades, al igual que otras organizaciones, se adhieren a los principios del Pacto Mundial, ya que creen que pueden ayudarles en su gestión y por lo tanto pueden obtener una ventaja competitiva" (Wigmore Álvarez & Ruiz Lozano, 2014, P.3).

Sin embargo, se pueden encontrar estudios con otra perspectiva, orientados a exponer aspectos positivos y negativos de la adhesión a Pacto Global. Es el caso del estudio de la Universidad Warwick, de Inglaterra, donde el autor Rashe presenta un estudio cuantitativo basado en un modelo de análisis de herramientas de rendición de cuentas. Dentro de las conclusiones se puede resaltar: "En cuanto al enfoque de la industria el Pacto no refleja una norma específica para el sector, pero está abierto a participantes de diferentes industrias. Por un lado, se trata de una fortaleza, ya que permite el intercambio entre la industria del conocimiento a través de los mecanismos de participación y sin duda refleja también una de las razones por las cuales los diez principios no pueden ser más específicos" (Rasche, 2009). Sin embargo el modelo critica esa apertura a todo tipo de industria, especialmente aquellas empresas en sectores éticamente

cuestionables, como por ejemplo las industrias del tabaco, lo cual podría ser contradictorio a los principios que proclama el Pacto.

Por la misma línea se encuentra el estudio de Sethi y Schepers, al analizar las actividades de Pacto y la influencia en el mejoramiento de la responsabilidad social. Uno de los resultados de su investigación fue referente a la falla de Pacto Global de inducir a sus signatarios a mejorar sus esfuerzos en responsabilidad social e integrar los 10 principios en sus operaciones. Los autores declaran: "Se promete a las empresas "todo el prestigio" de las Naciones Unidas por el simple hecho de llegar a ser signatario con una vaga promesa de integrar los diez principios del Pacto Global en sus operaciones" Sethi y Schepers (2014). Como se puede observar es una postura crítica que contradice el objetivo de Naciones Unidas de que las organizaciones logren una gestión basada en principios éticos, más no una promesa falsa de prestigio.

Por otro lado D. H. William (2014) presenta un estudio acerca de la promesa de Pacto Global, donde realiza un resumen de las criticas realizadas por Sethi y Schepers y argumenta la función de Pacto Global, de tener un consenso en valores y normas morales ante la comunidad mundial, sin embargo, es un trabajo en proceso. Ese consenso no implica que "Pacto Global pueda garantizar que la información de la gestión ambiental, social y corporativa sea precisa y objetiva" William (2014).

En ese orden de ideas, más que el prestigio o mejora de imagen en la sociedad, detrás de toda decisión hay un esfuerzo visible por llegar a acuerdos referentes a valores, principios y normas, que realizadas en la práctica, generaran acciones muy positivas en las organizaciones, en consecuencia en las Naciones.

A partir de estos antecedentes se pueden observar los siguientes elementos:

#### Críticas positivas:

El intercambio de conocimiento y experiencias, mayor dialogo entre los participantes, el apoyo a proyectos en pro al cumplimiento de los principios dentro de las organizaciones, aumento de responsabilidad social, mejora de imagen ante la sociedad, liderazgo, entre otros. Lo anterior implica en una organización mayor visión,

acompañamiento y aprendizaje. Visión porque el cumplimiento de los principios trasciende en los procesos y la estrategia de la organización. Acompañamiento, debido a que Pacto Global apoya las iniciativas de cada organización en pro al desarrollo de los principios además de facilitar alianzas estratégicas. Y aprendizaje debido a que el intercambio de conocimiento resulta una buena práctica para el desarrollo de las actividades, proyectos y formulación de estrategias. Finamente aunque el fin principal de Pacto no es el aumento del prestigio de las Instituciones, si es de resaltar que las organizaciones que son éticamente responsables son valoradas por sus colaboradores, por la nación y la misma sociedad.

## Críticas negativas:

- Pacto Global está abierto a todo tipo de organización, incluso se pueden adherir compañías éticamente cuestionables, o sólo por buscar prestigio y no por el esfuerzo de integrar los principios dentro de la organización.
- No es fácil garantizar que la información presentada por las organizaciones sea precisa y objetiva. Lo cual puede llegar a implicar una incoherencia frente a la razón de ser de la iniciativa, porque más que el prestigio se desea organizaciones comprometidas con el medio ambiente, el cumplimiento de derechos humanos, el desarrollo de prácticas éticas, entre otros.
- Al ser una iniciativa voluntaria no se puede garantizar de manera estricta el cumplimiento de los principios. Sin embargo, el tener que presentar informes permite un momento de reflexión y proyección para la implementación de las acciones necesarias para la apropiación de dichos principios.
- Falta de estudios relacionados con Pacto Global y las IES, especialmente en Colombia: Si bien la iniciativa PG lleva aproximadamente seis años en el país, es de importancia conocer la incidencia que tiene la adhesión en las IES, por el impacto que tienen ante la sociedad de formar los futuros líderes y profesionales de la nación, por ser empleadoras y por ende referentes ante la sociedad y otros sectores, por ser promotora de esta iniciativa a los diferentes actores involucrados, entre otros aspectos.

Por lo anterior, el presente estudio presenta un acercamiento a la incidencia de la adhesión de las IES Colombianas a Pacto Global, como aporte en este campo de la investigación en donde se encuentra un vacío en el conocimiento.

Las IES activas pueden reconocer su estado, el trabajo realizado y los retos a los que se enfrentan el futuro para alinear su estrategia y operatividad a los principios. Dicha alineación colabora en gran medida en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), por medio de la promoción de prácticas enfocadas al cuidado del medio ambiente, la protección de los derechos humanos, y en la construcción de una sociedad más justa. En consecuencia, las IES son garantes de la creación de conocimiento y de la formación de futuros líderes éticos y responsables con el medio ambiente, el cumplimiento de los derechos humanos y estándares laborales y evitar la corrupción.

Ese impacto que alcanza el cumplimiento de los principios en RSU trasciende en la estrategia y operatividad dentro de la IES. Muijen, Larrán y López, (Como se cita en Moneva & Martin 2012, P. 4), expresan la importancia de la incorporación de la responsabilidad social tanto en el diseño de la oferta académica como en la definición de la misión, visión y estrategia corporativa de las instituciones universitarias.

La RSU al igual que los principios que promueve PG, se complementan y no son excluyentes. Las IES al adherirse a Pacto, se comprometen a implementar y trabajar por iniciativas que benefician a la organización, al medio ambiente, el recurso humano y por ende a la sociedad.

Por otro lado, las IES que no están activas o que aún no se han adherido a la iniciativa, podrán tener una visión más clara del por qué adherirse o por qué comunicar a través de los informes.

Finalmente el estudio no busca ser una crítica al trabajo de las IES con Pacto, sino al contrario, exaltar el esfuerzo, la dedicación y la gran importancia del trabajo desarrollado para el cumplimiento de los principios y los principales aportes que generan el poder cumplir los principios en el marco de una IES.

# CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ADSCRITAS AL PACTO GLOBAL.

El presente capitulo expone el alcance de la Investigación, es decir, las IES seleccionadas objeto de estudio y los lineamientos adoptados para su elección. De igual forma, se realiza una contextualización del trabajo que realiza Pacto Global en las IES en Colombia.

#### 2.1 Alcance

A partir de la información suministrada por parte de Pacto Global a febrero de 2016, se contaba con 31 Instituciones de Educación Superior en Colombia adscritas a la iniciativa: Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario, Fundación Universitaria Del Área Andina, Fundación Universitaria San José, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Antonio Nariño, Universidad Católica De Oriente, Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales U. Cundinamarca U.D.C.A, Universidad De Cundinamarca, Universidad Del Ibagué, Universidad Del Atlántico, Universidad Del Norte, Universidad Del Tolima, Universidad EAFIT, Universidad EAN, Universidad Externado De Colombia, Universidad ICESI, Universidad Manuela Beltrán Bogotá, Universidad Manuela Beltrán Seccional Bucaramanga, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Santiago De Cali, Universidad Santo Tomas, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Tecnológica De Bolívar, Universidad Tecnológica De Pereira, Universitaria Agustiniana, Universitaria Virtual Internacional, Corporación Educativa INDECAP, Corporación Internacional Para El Desarrollo Educativo – CIDE, Corporación Tecnológica De Bogotá.

De las anteriores IES, diecinueve están activas y las doce restantes son no comunicantes. El alcance de esta investigación se basó a partir de dos criterios: Primero IES activas. Segundo, IES con informe. En ese orden de ideas, son doce las IES objeto de estudio (ver figura 4)

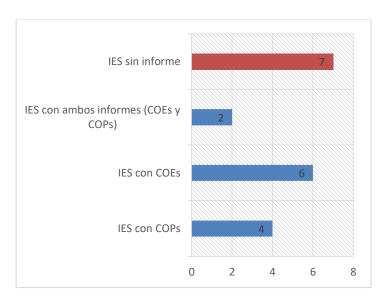


Figura 4 Presentación de informes IES activas en PG

Fuente: Las autoras a partir de la información suministrada por Pacto Global

La tabla 3 presenta una caracterización del estado en el que se encuentra cada IES seleccionada; carta de adhesión, presentación de informe (COP Y/O COE) y fecha de reporte. En ella, se evidencia que todas las IES tienen publicadas en la página de Pacto Global sus cartas de adhesión. Cuatro de ellas reportan solo COP (Fundación Universitaria Del Área Andina, Universidad De Ibagué, Universidad Santo Tomas, Universidad Sergio Arboleda), seis de ellas solo COE (Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario, Universidad Antonio Nariño, Universidad Del Norte, Universidad Manuela Beltrán Seccional Bucaramanga, Universitaria Agustiniana, Universitaria Virtual Internacional) y las dos restantes han reportado los dos tipos de informe (Universidad EAFIT y Universidad Manuela Beltrán Bogotá)

Es pertinente tener en cuenta que de las 288 Instituciones de Educación Superior oficialmente existentes en Colombia, 31 se encuentran a Febrero de 2016 adscritas de manera voluntaria a Pacto Global, eso representa aproximadamente un 11% del total de las IES en Colombia.

Tabla 3 Estado de las IES activas

UNIVERSIDAD	Fecha de adhesión	Carta de adehesión	СОР	Fecha de reporte del COP	COE	Fecha de reporte del COE
Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario	20/01/2010	si	no	N/A	si	31-oct-15
Fundación Universitaria Del Área Andina	08/04/2011	si	si	28/11/2012	no	25/11/2014 17/04/2015
Universidad Antonio Nariño	07/03/2013	si	no	N/A	si	28-oct-15
Universidad De Ibagué	01/08/2012	si	si	24/09/2013 06/11/2014	no	N/A
Universidad Del Norte	12/05/2009	si	no	N/A	si	21-oct-15
Universidad EAFIT	22/02/2011	si	si	20/04/2012 14/03/2013	si	24-mar-15
Universidad Manuela Beltrán Bogotá	08/01/2010	si	si	13/01/2012	si	15-oct-15
Universidad Manuela Beltrán Seccional Bucaramanga	15/12/2008	si	no	N/A	si	27-oct-15
Universidad Santo Tomas	11/10/2015	si	si	22/10/2015	no	N/A
Universidad Sergio Arboleda	14/12/2012	si	si	17/10/2014 30/10/2015	no	N/A
Universitaria Agustiniana	25/04/2012	si	no	N/A	si	31-oct-15
Universitaria Virtual Internacional	10/08/2015	si	no	N/A	si	29-oct-15

Fuente: Las autoras a partir de la información suministrada por Pacto Global

La decisión de las IES de adherirse voluntariamente a Pacto Global y el cumplimiento de los diez principios evidenciados en los informes (COEs y/o COPs), es una iniciativa para mostrar de manera transparente a los diferentes grupos de interés, la gran responsabilidad que tienen de educar, de contribuir y de trabajar de manera activa en su desarrollo socialmente óptimo y responsable, por medio del trabajo en los diferentes aspectos que promueve el Pacto.

Basado en lo anterior, se proseguirá a describir el trabajo que realiza Pacto Global con las IES en Colombia.

## 2.2 Trabajo de Pacto Global en las IES

El trabajo de la Red Pacto Global Colombia se consolidó en el año 2009. Durante estos siete años se han definido diferentes directrices que han permitido consolidar y ser referente ante las diferentes organizaciones.

Pacto Global en Colombia trabaja por medio de nodos regionales, los cuales son medios de promoción y direccionamiento en los diferentes lugares del país. Actualmente se cuenta con cuatro nodos regionales en funcionamiento, a saber: Nodo de Antioquia, Nodo de Atlántico, Nodo de Bolívar y Nodo del Valle del Cauca. Próximamente, se constituirán el Nodo de Santander y el Nodo del eje cafetero.(Red Pacto Global Colombia, 2014). En el caso de las IES, algunas de ellas son epicentro de los nodos, como es el caso de la Universidad EAFIT en Antioquia y la Universidad del Norte en Barranquilla. Ambas son promotoras y acompañantes de los empresarios de la región.

Es por ello que vale la pena resaltar el papel fundamental de las IES en la región, por ser referentes ante la sociedad y ser comunicadoras de la iniciativa ante las diferentes organizaciones.

Al interior de las IES, la adhesión a Pacto Global trae algunas implicaciones, su compromiso no solo se evidencia en la parte formal o documental (carta de compromiso, Comunicado de Involucramiento) sino en la práctica, es decir las actividades o acciones influencian los procesos operativos y estratégicos de la Institución.

Para que una IES pueda adherirse a Pacto Global, debe realizar el siguiente procedimiento: Primero, realizar una carta dirigida al Secretario de Naciones Unidas, de acuerdo al tipo de organización, para el caso de las IES, tipo no empresarial (ver anexo 1). La carta debe está firmada por el máximo representante de la Institución y debe expresar entre otros elementos, el apoyo a Naciones Unidas y sus diez principios, el compromiso de adoptar los principios dentro de la operatividad, estrategia y cultura de la IES. Y finalmente, el compromiso de reportar un informe, donde evidencie las acciones realizadas para el cumplimiento de los principios. (United Nations Global Compact, s.f.).

Una vez realizada la carta, se debe cargar en la página de Pacto Global: <a href="https://www.unglobalcompact.org/participation/join/application">https://www.unglobalcompact.org/participation/join/application</a>. De igual forma, las IES deben completar un formulario de aplicación online.

La solicitud tendrá respuesta entre 5 a 10 días hábiles; en el caso en que la adhesión sea oficial, Pacto Global lo informará por medio del correo electrónico registrado, o la IES puede verificar en la página oficial de Pacto Global si se encuentra dentro del listado de los participantes.

Respecto a la presentación de los informes, Pacto Global no tiene una única metodología, por tal razón, se puede observar que las Universidades han presentado alguno de estos: Informe de sostenibilidad, Informe de Balance Social, COPs y COEs (ver tabla 4). A partir del año 2015, Pacto Global determina que las IES deben realizar un informe COE anualmente.

Tabla 4 Informes presentados de cada IES

UNIVERSIDAD	INFORMES PRESENTADOS			
Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario	COE 2014			
	Balance Social y ambiental 2011			
Fundación Universitaria Del Área	Balance Social y ambiental 2013			
Andina	Balance Social y ambiental 2014			
	Informe de sostenibilidad 2015			
Universidad Antonio Nariño	COE 2015			
	Informe al Consejo de Fundadores 2012			
Universidad De Ibagué	Comunicación de Progreso 2012 – 2013			
	Comunicación de Progreso 2013 – 2014			
Universidad Del Norte	COE 2015			
	COP 2011-2012			
Universidad EAFIT	COP 2013-2014			
	COP 2014-2015			
Universidad Manuala Daltuán Dagatá	Informe anual 2010			
Universidad Manuela Beltrán Bogotá	COE 2013-2015			

Universidad Manuela Beltrán Seccional	
Bucaramanga	COE 2013-2015
Universidad Santo Tomas	COP 2015
Universidad Sergio Arboleda	COP 2013
Chrysidad Sorgio Anooleda	COP 2014
Universitaria Agustiniana	Informe de Sostenibilidad COP 2014
Universitaria Virtual Internacional	Reporte de sostenibilidad GRI 2014

Fuente: Las autoras a partir de la información suministrada por Pacto Global

En la actualidad las universidades no cuentan con algún tipo de retroalimentación respecto a los informes que presentan. Sin embargo, Pacto ofrece capacitaciones, relacionamiento institucional y espacios de intercambio de experiencias, los cuales permiten que las IES trabajen por la consolidación de la adhesión.

Finalmente, se debe tener en cuenta que el proceso de adhesión no es inmediato, sino al contrario, la apropiación de los principios lleva tiempo y a estar mejorando continuamente. En consecuencia las dinámicas de una IES no puede ser las mismas una vez se compromete.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

En el presente capítulo se describe la metodología desarrollada para llevar a cabo la investigación de acuerdo con los objetivos propuestos. El trabajo se realiza a través del uso y aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos. Se expone paso a paso la construcción de un marco conceptual sobre el posicionamiento, la revisión de información, las fuentes de datos y la forma en que se analizan, los factores a investigar, la selección de la población y muestra del proyecto.

La metodología del trabajo de investigación es abordada desde el positivismo, buscando identificar y evaluar la forma en que las Instituciones de Educación Superior (IES) están trabajando y apropiando los principios evidenciados en los respectivos informes; de esta manera determinar y analizar aportes e impactos que pueden tener en el desarrollo y crecimiento de una Institución.

El tipo de investigación seleccionado y alineado al estudio es documental – exploratorio; debido a que en primera instancia se realiza una revisión y análisis de la literatura de los informes presentado por las diferentes IES adscritas a Pacto Global y después se busca conocer un poco más el trabajo de las Instituciones a través de entrevistas realizadas en el trabajo de campo.

Con respecto a la muestra, se seleccionaron 12 IES adscritas a PG, las cuales, cumplen con los requisitos establecidos por Pacto (ver tabla 1). Por consiguiente, las Instituciones objeto de estudio presentaron algún tipo de informe para evidenciar el cumplimiento de los diez principios agrupados en los 4 ejes temáticos: Estándares Laborales, Derechos Humanos, Medio Ambiente, y Anticorrupción.

## 3.1 Criterios de evaluación para los COPs y COES

Para verificar el grado de cumplimiento de los principios de Pacto Global en las IES, se realiza una evaluación teniendo en cuenta cuatro criterios: Conocimiento, cumplimiento, motivación y resultados.

Dicha evaluación es basada en el estudio y análisis de los diferentes informes presentados por las IES y algunas entrevistas desarrolladas con los principales expertos en cada Institución. Con el fin de establecer y determinar el nivel de apropiación de los principios en cada Institución y la incidencia en su adopción en cada una de las IES estudiadas.

#### 3.2 Herramientas de recolección de datos

Para realizar la evaluación de los COEs se utilizarán principalmente dos herramientas de recolección de datos: Matriz de evaluación y entrevista.

La matriz de evaluación (ver tabla 5), permite conocer el proceso e implementación de los principios en cada IES a través del estudio de los informes presentados a Pacto Global. La matriz evalúa los siguientes ítems:

**Conocimiento:** Se refiere al grado de comprensión y apropiación de la información que las IES evidencian a través de sus propios informes y las entrevistas realizadas.

**Cumplimiento:** Hace referencia a la acción de cumplir con los lineamientos preestablecidos por Pacto Global (carta de adhesión, entrega del informe en el tiempo programado, requisitos del contenido informe) y la evidencia de los principios a través de los informes y las entrevistas realizadas.

**Motivación:** Razón por la cual las IES trabajan y promueven los principios que promulga Pacto Global

**Resultados:** Conjunto de acciones y actividades desarrolladas por la IES, que generan algún tipo de beneficio para la organización y sus diferentes actores. Dichas acciones pueden convertirse en prácticas o políticas inmersas en la Institución u operaciones de apoyo para el cumplimento del principio.

Tabla 5 Matriz de evaluación de lineamientos

LINEAMIENTO	CONOCIMIENTO	CUMPLIMIENTO	MOTIVACIÓN	RESULTADOS
Colegio Mayor De Nuestra Señora Del				
Rosario				
Fundación Universitaria Del Área Andina				
Universidad EAFIT				
Universidad Manuela Beltrán Bogotá				
Universidad Manuela Beltrán Seccional				
Bucaramanga				
Universitaria Agustiniana				
Universitaria Virtual Internacional				
Universidad Del Norte				
Universidad Antonio Nariño				
Universidad De Ibagué				
Universidad Santo Tomas Seccional				
Bucaramanga				
Universidad Sergio Arboleda				

Fuente: Elaboración propia

La matriz contiene una escala de calificación la cual se define a continuación:

- (1) BÁSICO: Se cumple el lineamiento de manera primaria. La IES se puede encontrar en una etapa inicial o no se evidencia avance.
- (2) INTERMEDIO: Se cumple el lineamiento, pero con deficiencias en cuanto el conocimiento, cumplimiento, motivación o resultados.
- (3) AVANZADO: Se realiza una gestión integral del lineamiento sin encontrar deficiencias en el proceso.

Como segunda herramienta se selecciona la entrevista, su finalidad es conocer el proceso de adhesión y el trabajo que realiza la IES para el cumplimiento de los principios. Además, el evidenciar la coherencia entre los informes presentados con la práctica.

La entrevista es estructurada, cuenta con el diseño de 15 preguntas agrupadas por los lineamientos establecidos en la matriz de cumplimiento (ver figura 5), como se muestra a continuación:

## **CONOCIMIENTO**

- 1. ¿Cuál es su rol dentro de la relación que tiene actualmente la universidad con Pacto Global y qué actividades realiza?
  - 2. ¿Hace cuánto tiempo está adherida la institución a Pacto Global?
  - 3. ¿Conoce los diferentes informes para presentar a Pacto Global?
- 4. ¿Cómo se comunica la Institución con Pacto Global y cuál es la retroalimentación con respecto a los informes o actividades que realiza la IES para cumplir los 10 principios?
- 5. ¿Qué recomendaciones sugeriría a Pacto Global para mejorar los procesos de adhesión y cumplimiento de los principios que promueve?

#### **CUMPLIMIENTO**

- 6. En el corto y mediano plazo, cuales son perspectivas y/o acciones que tiene planeadas la universidad para garantizar el cumplimiento y evidenciar la aplicación de los principios de Pacto Global y la presentación de los COPs respectivos.
- 7. ¿Qué acciones considera que debe realizar su institución como estrategia de mejora continua que garantice la aplicación de los principios promulgados por Pacto Global?

## MOTIVACIÓN

- 8. ¿Cuáles fueron los motivos de la Institución para adherirse a Pacto Global?
- 9. ¿Cómo calificaría usted el ejercicio que realiza Pacto Global con su Institución?

#### RESULTADOS

- 10. ¿En general cuáles son los principales beneficios le ha traído a la institución la adhesión a Pacto Global?
- 11. ¿Cree usted que la adhesión a Pacto Global ha traído beneficios en temas relacionados con el medio ambiente abordado al quehacer de la institución (mencione algunos ejemplos)?

- 12. ¿Cree usted que la adhesión a Pacto Global ha traído beneficios en temas relacionados con las políticas de gestión humana que tiene la institución (mencione algunos ejemplos)?
- 13. ¿Cree usted que la adhesión a Pacto Global ha contribuido a evidenciar la transparencia en los procesos académico administrativos de su institución (mencione algunos ejemplos)?
- 14. ¿Considera usted que la adhesión a Pacto Global aporta al desarrollo de los lineamientos para el cumplimiento de los derechos humanos de la institución (mencione algunos ejemplos)?
- 15. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para cumplir y evidenciar el cumplimiento de los principios de adhesión a Pacto Global?

El contacto con las IES se realizó en primera instancia, por medio de una carta dirigida a los responsables del reporte de los informes en cada Institución. Y aquellas IES que no respondieron por medio electrónico, se intentaron contactar por medio telefónico, sin embargo no fue posible el contacto de todos los responsables. En ese orden de ideas, las IES contactadas fueron:

Las Universidades contactadas en el trabajo de campo se nombran a continuación:

- 1. UNIVERSIDAD: Manuela Beltrán Bogotá Bucaramanga
- 2. UNIVERSIDAD: Virtual Universitaria
- 3. UNIVERSIDAD: Nuestra Señora del Rosario
- 4. UNIVERSIDAD: EAFIT
- 5. UNIVERSIDAD: Universitaria Agustiniana
- 6. UNIVERSIDAD: Universidad del Norte

Las entrevistas desarrolladas se realizaron a las personas responsables de la adhesión y/o seguimiento de Pacto Global en su organización, (para mayor detalle de las entrevistas, ver anexo 2):

## 3.3 Variables de la investigación

Las variables principales del presente estudio son:

Presentación de informes (COPs y/o COEs) de cada IES

Corresponde al cumplimiento respecto al tiempo establecido y la presentación del informe que da respuesta al compromiso de las IES y su adhesión voluntaria a Pacto Global.

Principios evidenciados en el informe y/o en la entrevista.

Muestra de manera clara y precisa el desarrollo y aplicación de los principios por parte de las IES.

Mide el nivel de la apropiación de cada principio en la organización, a través del conocimiento y cumplimiento de estos.

 Actividades desarrolladas para el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global.

Corresponde a todas aquellas acciones, proyectos y/o actividades propias de las IES o en alianza con organizaciones, empresas u otras IES encaminadas a fomentar el cumplimiento y difusión de los principios de Pacto Global a los diferentes grupos de interés.

 Beneficios obtenidos a partir de la implementación de los principios de Pacto Global.

Corresponde a las mejoras y oportunidades detectadas por cada IES, como resultado de su participación voluntaria a Pacto Global en sus actividades académico-administrativas, las cuales, han sido de gran utilidad en la operación y la estrategia de la organización.

## 3.4 Presentación de los datos

La forma de presentar los datos es de tipo sección cruzada; debido a que el estudio se realiza en las diferentes IES de carácter universitario adscritas al Pacto Global (PG).

A partir de las 31 IES adscritas a PG, se seleccionan aquellas que han presentado algún tipo de informe dentro del tiempo establecido. Luego, se clasifican las IES en dos grupos: Un primer grupo integrado por aquellas IES que solo hayan reportado un informe. Y el segundo grupo integrado por aquellas IES que hayan reportado dos o más reportes (ver tabla 4).

Esta división obedece a la necesidad de realizar el análisis teniendo como objetivo evaluar para el primer grupo: el desarrollo y contenido de su comunicado y las evidencias del cumplimiento, relacionado con los principios promulgados por Pacto Global. Y para el segundo grupo, se realiza una valoración del avance que se logre percibir de cada comunicado, teniendo como referencia el comunicado inmediatamente anterior, presentado por la IES.

Finalmente se compara los resultados obtenidos a partir de las fuentes secundarias, como son los mismos informes publicados por cada IES y a través del análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas dirigidas a los actores responsables del tema en cada Institución.

# CAPITULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo contiene el análisis de los resultados de la investigación, basado en el estudio de los informes y las entrevistas realizadas, para el conocimiento del estado de las IES y el impacto que el proceso de adhesión e implementación ha traído en la organización.

## 4.1 Evaluación de los informes

La evaluación de los informes se realiza a través de una matriz, en la cual se analiza el cumplimiento de los principios por cada área temática (ver tabla 5)

Para la valoración de la matriz se utilizaron las siguientes calificaciones:

- (1) NO SE CUMPLE: Cuando no se evidencia de forma escrita o práctica el cumplimiento del principio o los principios establecidos.
- (2) SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE: Cuando se evidencia las condiciones básicas para el cumplimiento del principio, pero no acciones adicionales para la implementación de éste.
- (3) SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE: Cuando se evidencia las condiciones básicas para el cumplimiento del principio y por lo menos alguna acción adicional para la implementación de éste.
- (4) SE CUMPLE EN ALTO GRADO: Cuando se evidencia las condiciones básicas para el cumplimiento del principio, y adicionalmente varias acciones orientadas al cumplimiento del éste.

Los resultados obtenidos por cada IES se muestran a continuación:

Tabla 6 Evaluación de informes

ÁREAS TEMÁTICAS				Anticorrupción
IES	Humanos	Laborales	Ambiente	-
Colegio Mayor De Nuestra Señora				
Del Rosario	1	2	3	3
Fundación Universitaria Del Área				
Andina	3	3	3	3
Universidad EAFIT	2	3	3	3
Universidad Manuela Beltrán				
Bogotá	3	1	3	2
Universidad Manuela Beltrán				
Seccional Bucaramanga	3	1	3	2
Universitaria Agustiniana	2	2	3	2
Universitaria Virtual Internacional	2	1	2	1
Universidad Del Norte	3	2	3	3
Universidad Antonio Nariño	1	2	3	2
Universidad De Ibagué	3	1	3	2
Universidad Santo Tomas				
Seccional Bucaramanga	2	3	3	2
Universidad Sergio Arboleda	3	3	3	2

FUENTE: Elaboración propia

La valoración que obtuvo cada IES evidencia dos aspectos que se presentaron en las tablas 3 y 4:

- 1. Todas las Instituciones tienen diferentes fechas de adhesión, desde las más antiguas como Universidad Manuela Beltrán Seccional Bucaramanga (2008) y la Universidad del Norte (2009), hasta las más recientes como la Universitaria Virtual Internacional (2015) y la Universidad Santo Tomas (2015). El tiempo recorrido de cada IES se ve reflejado en cada uno de los principios evaluados a través de la matriz.
- 2. Teniendo en cuenta que es a partir del año 2015 que Pacto Global establece el COE como informe oficial de las organizaciones no empresariales, se pueden encontrar diferentes tipos de informes por cada IES. Sin embargo los informes evaluados tienen un aspecto en común y es que en todos se evidencia los 10 principios promulgados por Pacto Global.

En línea con lo anterior, se encuentra que en general todas las IES practican en alguna medida cada principio, ya que todas cuentan con las condiciones básicas para su desarrollo (reglamento interno de trabajo, implementación de normas de calidad, sistemas de gestión ambiental, políticas y valores, entre otros), pero no todas cuentan con acciones adicionales para evidenciar el cumplimiento de los principios en alto grado.

A continuación se evalúa cada una de las áreas basados en las anteriores valoraciones:

### **DERECHOS HUMANOS**

Respecto al área de derechos humanos (ver figura 5) el 50% de las IES cumplen en alto grado los dos principios relacionados con el área (respeto por los derechos humanos y no ser cómplices con la vulneración de los derechos humanos), dentro de las acciones a destacar se pueden mencionar: Formación de estudiantes con valores, políticas que protegen los derechos humanos como el fortalecimiento del bienestar universitario, de la seguridad y salud en el trabajo o acciones puntuales como: la Creación del Instituto de derechos humanos y derecho internacional humanitario (Universidad Sergio Arboleda), Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación (Universidad de Ibagué), trabajos de investigación relacionados con el tema (Universidad Manuela Beltrán), o la unión del área académica con la administrativa para una revisión más profunda de las acciones que emprende la Institución y que conciernen a los derechos humanos (Universidad del Rosario).

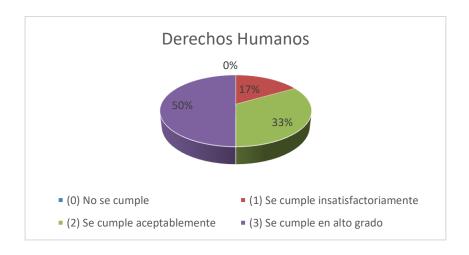


Figura 5 Evaluación IES en Derechos Humanos

FUENTE: Elaboración propia

Las IES por ser organizaciones de formación profesional, deben incorporar la formación en valores y derechos humanos. La cátedra es fundamental en este proceso, pero debe ir acompañada con la práctica, es decir las IES, pueden ser principales promotoras de estas prácticas a través de los procedimientos y funciones de su actividad formadora.

Por otro lado las IES, han basado el cumplimiento de sus principios por los servicios que ofrecen a la comunidad educativa y a la sociedad, especialmente con los programas relacionados con la creación de conocimiento en humanidades, trabajos de investigación y proyectos relacionados con esta área temática, entre otros. En consecuencia el papel fundamental de la IES se realiza a través de los programas de extensión que contribuyen a la comunidad y la sociedad.

Otro punto a resaltar es que la educación es un derecho fundamental, de acuerdo a la asamblea general de Naciones Unidas en el artículo 26 se exponen dos puntos: Primero toda persona tiene derecho a la educación gratuita, al menos a lo concerniente a lo elemental y referente a lo técnico y profesional será igual para todos de acuerdo a sus méritos. Segundo, la educación tiene como objeto el desarrollo de la personalidad y al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. (Naciones Unidas, 1948)

En consecuencia toda IES debe trabajar por aquel fortalecimiento siendo o no parte de Pacto. Es por ello que Pacto Global brinda el apoyo y asesoramiento a las diferentes acciones que desee emprender cada IES para su ejecución.

Sin embargo, no basta con instruir en asuntos relacionados con los derechos humanos sino más que una lección teórica, "la educación en los DDHH debe convertirse en una forma de enseñar a adquirir las competencias básicas que se requieren para desenvolverse en la vida social, respetando los derechos de todos" (Rivas, 2010, P33). Por ello el objetivo principal de la academia es generar conciencia que trascienda a la vida práctica y perdure en los futuros profesionales y empresarios de la sociedad.

## ESTÁNDARES LABORALES

El área que presenta mayor valoración de cumplimiento insatisfactorio (1) fue el de estándares laborales (ver figura 6), porque la mayoría de IES que obtuvieron esta calificación, muestran las condiciones legales que debe tener toda organización en Colombia, pero no evidencian acciones adicionales. Sin embargo, los resultados de acuerdo a la gráfica se encuentran equilibrados en las tres valoraciones (se cumple aceptablemente, insatisfactoriamente y en alto grado). Dentro de las acciones que se evidencian a través de los informes se resalta los relacionados con cambios en la contratación, por ejemplo: el no tener en su nómina menores de 18 años y políticas fuertes que apoyan la abolición de la discriminación y el respeto por las minorías. Además cuentan con campañas, programas de capacitación, y trabajos de investigación relacionados con el área.



Figura 6 Evaluación IES en Estándares Laborales

FUENTE: Elaboración propia

Puntualizando sobre esta área temática, las IES demuestran sus esfuerzos por realizar acciones que dan respuesta al cumplimiento de los compromisos. Sin embargo, en el análisis realizado a partir de los informes y trabajo de campo, se identifican que muchas de las acciones que las IES presentan, son resultados de su propia actividad. De esta manera, se logra establecer que muchas de las actividades son necesarias y además exigidas por otros estamentos legales,

como es el caso de la no contratación para actividades laborales a menores de 18 años, o la conformación de los comités de bienestar o de salud y seguridad en el trabajo exigido por la Administradora de Riesgos Laborales de las organizaciones. De esta manera se concluye que las IES atienden con mayor frecuencia los aspectos legales que debe tener cualquier organización formalmente conformada, en especial una Institución de educación superior y no se logra evidenciar en alto grado el cumplimiento con otras actividades propias, voluntarias y adicionales que conlleven al desarrollo de este compromiso con PG.

#### MEDIO AMBIENTE

El área que obtuvo mayor cumplimiento de alto grado (3) con un 92%, fue el de medio ambiente (ver figura 7). Las IES practican los tres principios relacionados con esta área temática (mantener un enfoque preventivo, fomentar iniciativas y el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente), muestran una gran conciencia ambiental que trasciende en sus procesos. Se pueden encontrar acciones relacionadas con el manejo integral de residuos, recuperación de material reciclable, planes de ahorro de energía, ahorro de agua, uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, caminatas ecológicas, proyectos de investigación relacionados con el tema, políticas para el cuidado de la fauna entre otras.

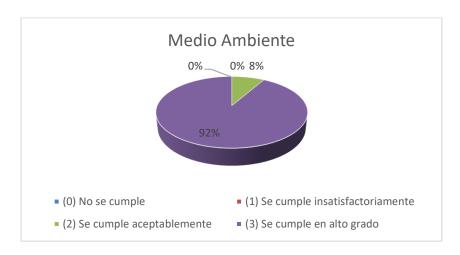


Figura 7 Evaluación IES en Medio Ambiente

FUENTE: Elaboración propia

El alto grado de cumplimiento de este principio está basado en dos aspectos fundamentales: Primero, la mayoría de las IES cuentan con programas académicos relacionados con el campo ambiental. A partir de ello, la academia desarrolla trabajos de investigación, transferencia de conocimiento, proyectos e iniciativas que favorecen al cuidado y conservación del medio ambiente, formación y promoción a la comunidad educativa, entre otros.

La implementación de este principio es motivada principalmente por el cumplimiento de la normatividad exigida por los estamentos legales. Lo cual, coincide con el estudio de Ayuso, S., & Roca, M (2010) en las empresas españolas. La mayor parte de organizaciones han implementado el sistema de gestión ambiental antes de la adhesión y como nombran en su estudio las conclusiones de McKinsey & Company "la participación en la iniciativa del Pacto Mundial no desencadena nuevas estrategias de RSC en las empresas sino que facilita y acelera las estrategias ya existentes" (Ayuso & Roca, 2010).

Sin embargo es de destacar que cuando el objetivo de una IES está enfocado al cumplimiento de los principios PG, estos están inmersos dentro de su actividad, es una oportunidad de replantear las actividades que le corresponden a cada proceso, desde la selección de proveedores hasta la cultura ambiental que le caracteriza a toda Institución.

Además, esta área temática involucra a toda la comunidad, todos los actores deben de estar comprometidos desde lo más mínimo, por ejemplo, el no imprimir correos, reciclar, ahorrar de luz, ahorrar agua, el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, y el uso de energía renovable, entre otros.

Finalmente, se resalta a partir del trabajo de campo, que la adhesión a Pacto Global es un medio que promueve y motiva al trabajo relacionado con esta área temática, por medio de capacitaciones, el intercambio de experiencias con otras organizaciones, las mesas de trabajo y el apoyo a proyectos de cada IES.

#### ANTICORRUPCIÓN

El área de anticorrupción (ver figura 8) contiene el principio 10 (las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno), obtuvo

58% de la valoración, se cumple aceptablemente (2) y en segundo lugar con 33%, se cumple en alto grado (3). A partir de los resultados se observa que las Universidades se apoyan del sistema de control de calidad, sistemas de gestión de riesgo, código de buen gobierno y del fortalecimiento de políticas, para mitigar este tipo de dinámicas que se pueden encontrar en las Instituciones. Además cuentan con campañas para fortalecer conductas éticas, como lo son el evitar el plagio y la copia de los estudiantes y de capacitaciones para toda la comunidad. De acciones puntuales se puede resaltar: implementación de herramienta tecnológica para administrar los riesgos (Universidad del Rosario), conferencia culto al avispado dictado en más de 15 de empresas (Universidad EAFIT), disposición de la línea atento, para reportar comportamientos que estén en contra del código de ética en la institución (Fundación Universitaria Área Andina), entre otras.

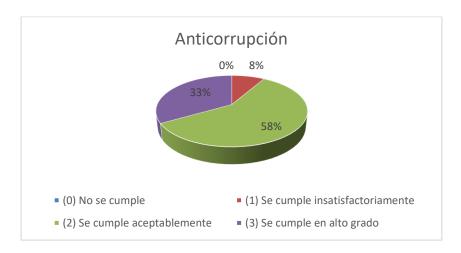


Figura 8 Evaluación IES en Anticorrupción

FUENTE: Elaboración propia

A pesar de obtener una calificación con un porcentaje de 58% correspondiente a una calificación en la escala establecida como aceptable, las IES entrevistadas en general, muestran gran interés, para desarrollar estrategias y tácticas que aportan al cumplimiento de este principio, pues más allá de evidenciarlo a Pacto Global y a la sociedad, para su efectiva operación y correcto desempeño de actividades, es de vital importancia por ser Instituciones que tienen dentro de su principal propósito la formación integral de seres humanos.

Las implicaciones de las anteriores calificaciones pueden estar dadas de manera positiva y con oportunidades de mejora. Las IES planifican y realizan acciones a favor del cumplimiento de políticas de anticorrupción, sin embargo no todas las Instituciones cuentan con herramientas de revisión para obtener un reporte efectivo y así poder tener mayor control.

En esa línea Vargas & Duque (2014) resaltan que "las empresas deben entender que el hecho de informar sus avances en el tema de anticorrupción no implica que tengan prácticas corruptas, sino que es la manera de comunicar el progreso que se ha tenido en la lucha contra la corrupción al interior de la organización a través de políticas y programas". De igual forma están de acuerdo de que los Informes de Progreso de PG pueden ser una herramienta como medida de autoevaluación.

El objetivo de implementar medidas que permitan identificar acciones corruptivas, debe contemplar que el trabajo debe ser un esfuerzo al interior de la organización pero también al exterior. "Las organizaciones deben seguir trabajando en el tema de anticorrupción en tres ejes: interno, externo y colectivo" Vargas & Duque (2014). Es decir, se hace necesario un trabajo comunitario, donde todos los steakholders deben estar comprometidos para poder llevar acabo procesos más transparentes y éticos.

Finalmente se resalta que la propia experiencia de cada Institución puede compartirse con otras IES u organizaciones no empresariales pertenecientes a Pacto Global y que no logran tener un gran desarrollo de este principio, las IES al ser instituciones que trabajan en busca del desarrollo educativo, de investigación y de proyección social, posee una búsqueda constante en el desarrollo de este y otros temas que aportan de manera significativa a comportamiento éticamente más responsables en la sociedad.

## 4.2 Evaluación de lineamientos

Una vez revisado los principios trabajados por cada IES, se prosigue a calificar la matriz de evaluación de los lineamientos. Como se explica en el capítulo III, se realiza una valoración a partir de cuatro lineamientos: Conocimiento, cumplimiento, motivación y resultados. A cada uno

se le asigna un valor de 1 a 3. Siendo 1 básico, 2 intermedio y 3 avanzado. Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 6.

Tabla 7 Evaluación de lineamientos

LINEAMIENTOS	CONOCIMIENTO	CUMPLIMIENTO	MOTIVACIÓN	RESULTADOS
Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario	3	3	3	3
Fundación Universitaria Del Área Andina	3	3	N/A	2
Universidad EAFIT	3	3	3	3
Universidad Manuela Beltrán Bogotá	3	2	2	2
Universidad Manuela Beltrán Seccional Bucaramanga	3	2	2	2
Universitaria Agustiniana	3	2	3	2
Universitaria Virtual Internacional	3	3	3	2
Universidad Del Norte	3	3	2	2
Universidad Antonio Nariño	3	2	N/A	2
Universidad De Ibagué	3	3	N/A	2
Universidad Santo Tomas Seccional Bucaramanga	3	2	N/A	2
Universidad Sergio Arboleda	3	3	N/A	3

FUENTE: Elaboración propia

A continuación se realizará un análisis de cada uno de los lineamientos propuestos:

# **CONOCIMIENTO**

Referente al principio de conocimiento (ver figura 9) se puede observar que las IES cuentan con alto grado de comprensión y apropiación de la información (100% avanzado), el hecho de reportar algún tipo de informe (COP, COE, Informe de Sostenibilidad), facilita evidenciar este lineamiento. En general las IES expresan que el ejercicio de reportar está relacionado con una autoevaluación y a la vez en la generación de planes de acción que le permitan ahondar en el trabajo de los principios.



Figura 9 Evaluación de conocimiento en las IES

FUENTE: Elaboración propia

Por otro lado, las IES entrevistadas conocen los tipos de informes que se pueden encontrar, algunas de ellas se han especializado en alguna área debido a que se encuentran en alguna mesa de trabajo especifica (Universidad del Rosario, Universitaria Virtual) y otras a partir de su experiencia e historia expresan el proceso que ha tenido la red en su región (Universidad EAFIT y Universidad del Norte).

Finalmente es de resaltar el trabajo que realiza Pacto Global para mantener a los adheridos informados, por medio de comunicaciones enviadas a los correos, invitaciones a conferencias, capacitaciones y las mismas mesas de trabajo donde se evidencia una trasferencia de conocimiento a partir del dialogo y de las propias experiencias.

#### **CUMPLIMIENTO**

El segundo lineamiento hace referencia al cumplimiento de los estándares preestablecidos: carta de adhesión, entrega del informe en el tiempo programado y requisitos del contenido informe. Como se puede observar en la figura 10, el 58% de las IES cuentan con una valoración de avanzado (3), es decir cumplen con todos los estándares establecidos. Y el 42% de las IES tienen un cumplimiento intermedio (2). En general se observa que todas las IES activas han presentado la

carta, han entregado al menos un informe en el tiempo establecido, pero tienen algunas deficiencias en el cumplimiento de los requisitos del contenido (ver tabla 1).



Figura 10 Evaluación de cumplimiento en las IES

FUENTE: Elaboración propia

En la evaluación del contenido de los informes se debe tener en cuenta que cada IES tiene la libertad de presentar sus acciones de acuerdo a sus propios criterios, debido a que Pacto Global, no tiene unos lineamientos específicos para la presentación de este. Por tanto dicha evaluación está enfocada en el contenido del informe más no en la forma. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que no todas las IES presentan la evaluación de los resultados, lo cual es un requisito dentro del contenido del informe, se entiende que no toda acción requiere evaluación porque varias de ellas están inmersas dentro de la cultura de la organización, pero si se evidencia que hay otras acciones que si deben ser evaluadas.

Finalmente se resalta el esfuerzo de cada IES por evidenciar el trabajo realizado dentro de la organización, el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos por Pacto Global es de gran importancia para mantener su estado de organización activa dentro de la red.

## **MOTIVACIÓN**

El tercer lineamiento hace referencia a los aspectos movilizadores que tienen las Instituciones para promover y trabajar por los principios que promulga Pacto Global. El hecho de cumplir con el reporte y la apropiación de los principios dentro de la organización, puede ser un factor que permite visibilizar la motivación de las IES. Se ha querido valorar este aspecto a través de las entrevistas, por tal razón no todas las Instituciones obtuvieron una calificación. De las IES entrevistadas se pudo observar en general (ver figura 11), que la motivación está relacionada con los beneficios que puede traer la adhesión, como lo es un mayor reconocimiento ante la sociedad, alianzas estratégicas, capacitaciones, ser promotores de buenas prácticas ante los empresarios y los futuros líderes del país, entre otros. También se pudo observar específicamente en las IES que obtuvieron una calificación de intermedio (2), que coincidían en la idea de que Pacto Global no realizaba un seguimiento adecuado a sus informes y de su trabajo en general, lo cual influye en la motivación de realizar el trabajo de manera más estricta y continua. Sin embargo, resaltan que Pacto Global brinda las herramientas de capacitaciones y mesas de trabajo que están abiertas para todos los participantes, y ya depende de cada IES el acoger dichas herramientas.



Figura 11 Evaluación de motivación en las IES

FUENTE: Elaboración propia

### **RESULTADOS**

El último lineamiento hace referencia al conjunto de acciones y actividades desarrolladas por la IES para evidenciar el cumplimiento del principio y de los beneficios encontrados en ellas (ver figura 12). Como se puede observar el 75% de las IES se encuentran en la escala de intermedio (2), ya que la mayoría han logrado identificar dentro de su quehacer como Institución de Educación cada uno de los principios, pero varias de las IES están en un proceso de unificación de esfuerzos y de apropiación de los principios, no solo para algunos actores sino en general para toda la comunidad, de tal manera que las acciones realizadas no sean solo lo que hay que hacer, sino en lo que puedo llegar a hacer por medio de planes de acción.

Por otro lado se observa que el 25% de las IES obtienen una calificación avanzado (3), debido a que los principios los llevan en la ADN de sus procesos, lo cual permite un trabajo integral y ejemplar ante la comunidad educativa y empresarial.



Figura 12 Evaluación de resultados en las IES

FUENTE: Elaboración propia

A partir de los informes y las experiencias compartidas se observa que el implementar cada principio dentro de la organización, debe llevar a cambiar los paradigmas establecidos como Institución. Varias de las políticas fueron replanteadas para poder contribuir con el cumplimiento de los principios. Estos son algunos ejemplos puntuales:

- Políticas de derechos humanos: Labores prohibidas para mujeres y menores de edad, igualdad de oportunidades en el acceso de educación, el respeto por la diferencia, entre otras.
- Políticas estándares laborales: Los monitores de la Universidad deben ser mayores de edad, nuestros proveedores deben ser éticamente responsables.
- Políticas de medio ambiente: Ahorro de energía por cambio de sistema de alumbrado, uso de paneles solares, tratamiento de aguas residuales, uso de combustibles más limpios, uso de tecnologías amigables con el medio ambiente.

Además de tener resultados que beneficien a la propia comunidad educativa, las IES son llamadas a ser promotoras de los principios en la sociedad. Es por eso que algunas de ellas trabajan de manera cercana con los empresarios de la región, realizan conferencias, ofrecen programas relacionados con derechos humanos, medioambiente, responsabilidad social, entre otros. Y trabajan temas de valores y principios para los futuros profesionales de nuestra sociedad. En otras palabras, los resultados encontrados, no solo son internos, (institución) sino externos (sociedad).

## 5. CONCLUSIONES

Pacto Global es una iniciativa mundial que promueve diez principios Universales en cuatro líneas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. En Colombia la Red Pacto Global inicia su trabajo de manera formal en el año 2009. A lo largo de ese tiempo diferentes organizaciones (empresariales y no empresariales) se han adherido a esta iniciativa, con la idea de alinear su operatividad y estrategia con dichos principios. En el caso de las IES, Colombia cuenta con 31 Instituciones adheridas. De las cuales 12 de ellas se encuentran activas. El trabajo de investigación buscó determinar la incidencia de la adhesión a Pacto Global en las 12 IES seleccionadas. Es por ello que a partir de este estudio se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Las IES identificaron que algunos de los procesos ya implementados dentro de la organización se alinean a los principios promovidos por PG, sin embargo varias de ellas, no evidencian acciones adicionales para su cumplimiento. Así también, respecto a la implementación de los principios las IES han permitido un replanteamiento de las prácticas relacionadas con derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

El área temática más fortalecida en las IES, corresponde al medio ambiente, debido a que hay una gran conciencia y cultura ambiental en ellas. Además de contar con un sistema de gestión ambiental, trabajan en proyectos de promoción y protección del medio ambiente, promueven campañas ambientales, caminatas ecológicas, entre otras actividades. De igual manera se debe mencionar que el área menos fortalecida corresponde a estándares laborales, lo anterior obedece a que no todas las IES evidencian acciones adicionales para su cumplimiento y en muchos de los casos estudiados se limitan a lo legalmente establecido.

Uno de los inconvenientes hallados en las IES para mejorar el trabajo con Pacto Global se refiere a la accesibilidad y participación en las mesas de trabajo y capacitaciones, es el caso de las IES que no se encuentran cerca a Bogotá y que el traslado a la ciudad no se les facilita.

Respecto a los aspectos positivos de la adhesión Pacto Global es una iniciativa que impacta en los procesos operativos y estratégicos de las organizaciones, al crear conciencia y promover

prácticas responsables, basadas en la protección de los derechos humanos y del medio ambiente. Lo que conlleva a la obtención de diversos beneficios para las IES fruto de la adhesión, como lo son: transferencia de conocimiento a partir del intercambio de experiencias con otras organizaciones, construcción de alianzas, apoyo en el desarrollo de proyectos dentro de las IES relacionado con la aplicación de los principios, acceso a información y capacitaciones, ser referente y tener mayor credibilidad ante la sociedad, lo cual facilita procesos de certificación nacional e internacional, entre otros.

Las IES cuentan con un gran beneficio por estar involucradas directamente con la academia, ya que se promueven trabajos de investigación y ofrecen programas que aportan al desarrollo de los principios. Estos programas no se limitan a la comunidad educativa sino que además se extienden a empresarios o ciudadanos que en la operatividad propia de su función pueden ser parte de la promoción de los principios.

En algunas IES, el área académica apoya a la administrativa, porque su experiencia aporta al planteamiento de nuevas políticas y de prácticas en la organización. Además del conocimiento que se crea, transfiere y se apropia a través de los trabajos de investigación los programas que ofrece, este ejercicio hace que las IES tengan un papel fundamental ante la sociedad, ya que no solo son referentes ante el campo educativo sino para otras organizaciones. Es el caso de los nodos regionales que son promotores de buenas prácticas en la región, acompañan en procesos de capacitación, y generan conciencia en las organizaciones y en los futuros empresarios del país.

La relación que tienen los nodos con los empresarios permite un intercambio de experiencias interesantes, construye conocimiento y la genera nuevas acciones por parte de las IES de acuerdo a las necesidades del entorno.

Se resalta el trabajo por parte de las IES y Pacto Global porque el esfuerzo mutuo en la implementación de los principios, trae beneficios a la sociedad. Creando un entorno más ético, basado en valores y en prácticas que favorecen los derechos humanos y el medio ambiente teniendo una responsabilidad que para el caso de las IES es mayor, porque son semillero de los futuros líderes y trabajadores del país.

Las IES Son protagonistas en crear conciencia y patrones de comportamiento que favorezcan el cuidado del medio ambiente, prácticas éticas y labores más dignos, trabajo que complementa y se alinea a la RSU al que toda IES debe trabajar.

Respecto a los informes presentados no existe una metodología por parte de Pacto Global para la presentación de los informes. Sin embargo las IES han reportado las acciones implementadas por cada principio. Por otro lado, Las IES no cuentan con una retroalimentación por parte de Pacto Global de los informes presentados, no saben en cuáles aspectos pueden mejorar o cuáles procesos podrían fortalecer más. Finalmente, sobre el contenido de los informes, se encontró que se puede mejorar el tema relacionado con la evaluación de las prácticas, debido a que algunas IES describen las acciones pero no incluyen dicha evaluación.

#### 6. RECOMENDACIONES

En una primera etapa las IES presentan sus políticas y actividades que se alinean con los principios de Pacto. Sin embargo se sugiere que algunas de ellas deben implementar más acciones para el cumplimiento en mayor grado.

Las IES podrían implementar en sus reportes un sistema de evaluación para evidenciar el cumplimiento interno de los principios.

Se recomienda a las IES, un mejoramiento de los canales de comunicación para que la iniciativa de Pacto Global no sea una iniciativa de algunos sino que sea un trabajo de todos.

Se sugiere que las IES trabajen de manera unificada y continua en los principios. No deben esperar a la fecha límite del envío de los informes, para que el trabajo pueda ser integral y amigable.

Pacto Global podría buscar un mecanismo para realizar una mayor retroalimentación de los informes enviados por los adheridos, de esa forma, impactaría en la motivación y trabajo de las IES.

Para las mesas de trabajo y capacitaciones, se podría hacer uso de la tecnología, por ejemplo el uso de videoconferencias. De esa forma, todos los participantes de la región tendrían acceso a las herramientas que ofrece Pacto.

Las IES pueden encontrar beneficios relacionados con la RSU al adherirse a Pacto. Es por eso que los esfuerzos realizados, podrían generar un mayor beneficio para la sociedad y el medio ambiente.

Finalmente, se recomienda continuar con la investigación para darle seguimiento a los reportes presentados por las IES. De esa forma, conocer los avances y acciones desarrolladas para el cumplimiento de los principios.

# 7. BIBLIOGRAFÍA

- Ayuso y Mutis. (2010). El pacto mundial de las Naciones Unidas-¿Una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas? *Globalizacion, Competitividad Y Gobernanbilidad*, 4(2), 28–38. http://doi.org/10.3232/GCG.2010.V4.N2.02
- Bucaramanga, S. (2015). Comunicación de Progreso (COP) de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga en el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas.
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, 26.
- Duque y Vargas (2014). Una mirada a las prácticas de anticorrupción de las organizaciones adheridas al Pacto Global en Colombia. http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n13/n13a06.pdf
- EAFIT. (2012). Comunicación de la Universidad EAFIT sobre progreso en el Pacto Global de la Organización de Las Naciones Unidas.
- Jiménez Vargas, M. C. (1996). La Universidad. Una mirada a su historia.
- MEN. (2002). Ley 749 de Julio 19 de 2002.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115 febrero 8 de 1994, 50.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Ministerio de Educación Nacional. Retrieved July 3, 2015, from http://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187840.html
- Moneva, J. M., & Martín, E. (2015). Universidad y desarrollo sostenible: análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de responsabilidad social, X, 1–18.
- Naciones Unidas. (2014). Retrieved May 17, 2015, from http://nacionesunidas.org.co/naciones-unidas/que-es-la-onu/
- Naciones Unidas. (1948). Retrieved Aug 05, 2016, from http://www.un.org/es/documents/udhr/index\_print.shtml
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). Retrieved May 17, 2015, from

- http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about\_us.html
- Rasche, A. (2009). Toward a model to compare and analyze accountability standards The case of the un global compact. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 16(4), 192–205. http://doi.org/10.1002/csr.202
- Red Pacto Global Colombia. (2014). Cuarto congreso de Pacto Global arquitectos de un mundo mejor (p. 8). Retrieved from www.pactoglobal-colombia.org/files/relatoria\_Instalacion.docx
- Red Pacto Global Colombia. (2015). Comunicaciones de Involucramiento para organizaciones no empresariales.
- Rivas, H. (2010). El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en el contexto internacional. *Revista Latinoaméricana de educación inclusiva*, 4(2), 25. http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art1.pdf
- Ruiz Lozano, Mercedes; Wigmore Álvarez, A. (2011). La responsabilidad Social Universitaria (RSU) a traves de los Informes de Progreso del Pacto Mundial. Un estudio de centros españoles.
- Sethi, S. P., & Schepers, D. H. (2014). United Nations Global Compact: The Promise-Performance Gap. *Journal of Business Ethics*, 122(2), 193–208. http://doi.org/10.1007/s10551-013-1629-y
- Universidad Antonio Nariño. (2015). Comunicado de Involucramiento.
- Universidad de Área Andina. (2015). *Informe de sostenibilidad 2015*.
- Universidad de Ibagué. (2013). Comunicación de Progreso Avances en Responsabilidad Social Integral.
- Universidad del Norte. (2014). Primer informe de involucramiento Pacto Global.
- Universitaria Virtual Internacional. (2014). Reporte de Sostenibildad GRI 2014.
- Vallaeys, F. (2007). Responsabilidad Social Universitaria, 1–11. Retrieved from http://www.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad\_social\_universitaria\_franc

ois\_vallaeys.pdf

Williams, O. F. (2014). The United Nations Global Compact: What Did It Promise? *Journal of Business Ethics*, 122(2), 241–251. http://doi.org/10.1007/s10551-014-2219-3